Fernyas de Arroyo que eran en el posito de Lacinda
que el tiempo de lo vendido por la mas se volviesen como
de ordenado y la quenta de lo cinda para que probea
de remedio en todo = y por ser tales trigo al ordo
que el dho trigo se muela y haga harina sacando prim
el canallo de lo que pena y por quanto el dho Don
Andres martinez patron del posito nos tiene requerido
el Sr. Dno Rodrigo de Mar caballero nombrado
para la pio Sitio del pan o qual quiera de las
mercedes segun el dho el canallo y condiciones las
molienda del dho trigo por lo menos que pudieren
los portes

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para
que se vea quenta que diere al tiempo remo lina
quado dno y ordeno que asi de los propios de la
villa se le sirvan y paren en ella quinientos ducados
muebles que se le mandan librar por tres
que por a quenta de estas cedulas y orden de los Sres
Juan de Pin Cobacho y Dno gonzalez de se pueble de
regidores y comisarios dio y pago a Alonso fernandez
[illegible] por [illegible] que dico a la
villa de madrid con de sumas [illegible] y vinente
alas veinte leguas con despacho de [illegible] con
aviso de una hoja de nabio que a parecido a la
boca de [illegible] como parecio por el dho a quien se
dee dho como y tasaron del Corg mayor
[illegible] de [illegible] del Cap [illegible]
[illegible] como mandaron se
[illegible] la dha cantidad en otro [illegible]
[illegible] juntamente se abile y a pedimiento
Juan martinez y en ella pide le haga merced de
desalterar para que este pres años pueda sen
[illegible] tierra de la villa de Santa
[illegible] poco mas menos cuesta junto
[illegible] y se obliga de se dar en [illegible]
[illegible] en la dha tierra por los pe
[illegible] y [illegible] dar por [illegible]
para que [illegible] Alan martinez [illegible]

tierra posos salados